

ACUERDO No.SCGG-00497-2016

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 29 de Noviembre, 2016

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **CAROLINA DOLORES MENJIVAR GUTIÉRREZ**, en su condición de Directora del Instituto Nacional de Migración, para que viaje a La Habana, Cuba, con el propósito de asistir a la I Ronda de Conversaciones Migratorias, del 20 al 23 de noviembre de 2016.
2. El Instituto Nacional de Migración, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno